

«REDES DE INVESTIGACIÓN» Convocatoria 2022

Instrucciones de las posibles acciones a realizar tras la PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DEFINITIVA

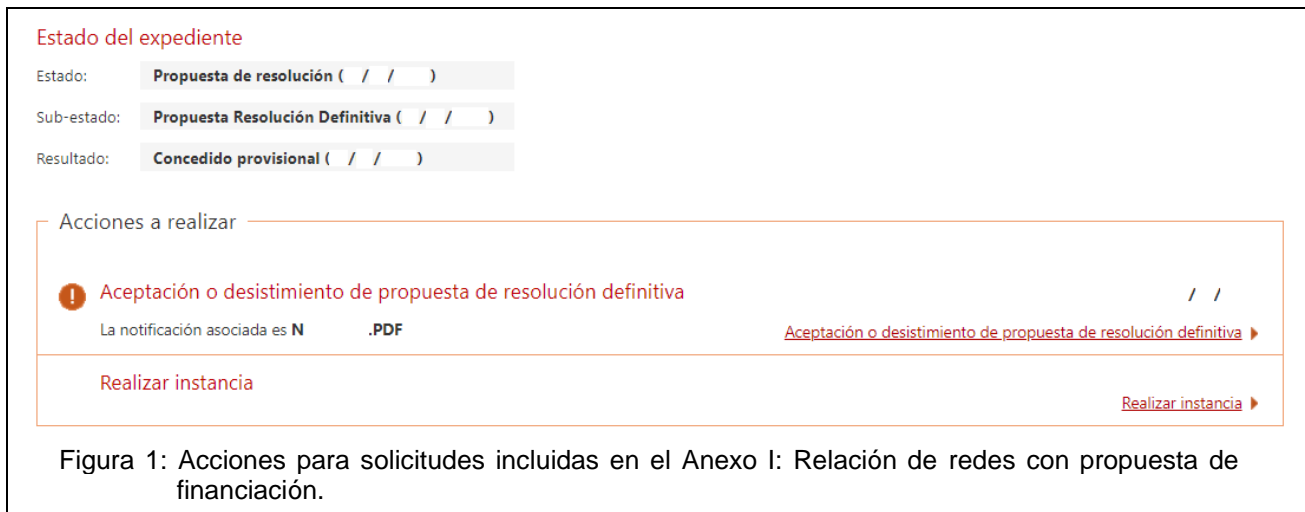
Se ha publicado en la página web de la Agencia Estatal de Investigación la propuesta de resolución definitiva (PRD) de la convocatoria 2022 de «Redes de Investigación», en cuyo anexo I figuran las solicitudes de ayuda propuestas para financiación¹ tras la valoración de las alegaciones presentadas a la PRP.

Las entidades solicitantes disponen de un **plazo de DIEZ DÍAS HÁBILES A PARTIR DEL SIGUIENTE A LA PUBLICACIÓN DE LA PRD EN LA PÁGINA WEB DE LA AGENCIA PARA REALIZAR EN Facilit@ LAS ACCIONES QUE SE DESCRIBEN EN ESTE DOCUMENTO.**

La aceptación o desistimiento se realizarán obligatoriamente a través de Facilit@, siendo **necesario que la persona que ostente la representación legal de la entidad solicitante finalice el envío mediante su firma electrónica en el plazo establecido**, (10 días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación de la propuesta de resolución definitiva en la página web de la Agencia), que será el mismo tanto para el/la coordinador/a de la red como para la persona que ostente la representación legal de la entidad solicitante. Sin esta firma y registro electrónico dentro de dicho plazo, la documentación no se puede considerar presentada.

SOLICITUDES DE AYUDA CON PROPUESTA DE FINANCIACIÓN (Solicitudes incluidas en el ANEXO I de la PRD).

Las acciones que podrá realizar son las siguientes (Figura 1):



Estado del expediente

Estado: **Propuesta de resolución** (/ /)

Sub-estado: **Propuesta Resolución Definitiva** (/ /)

Resultado: **Concedido provisional** (/ /)

Acciones a realizar

! **Aceptación o desistimiento de propuesta de resolución definitiva** / /

La notificación asociada es N .PDF [Aceptación o desistimiento de propuesta de resolución definitiva ▶](#)

Realizar instancia [Realizar instancia ▶](#)

Figura 1: Acciones para solicitudes incluidas en el Anexo I: Relación de redes con propuesta de financiación.

ACEPTAR LA AYUDA o DESISTIR.

Las acciones de aceptación o desistimiento de la ayuda propuesta SON EXCLUYENTES.

Es la opción recuadrada en verde de la Figura 2:

¹ El Anexo II contiene la Propuesta de financiación de cada red.

Acciones a realizar

! Aceptación o desistimiento de propuesta de resolución definitiva / /

La notificación asociada es N .PDF [Aceptación o desistimiento de propuesta de resolución definitiva ▶](#)

[Realizar instancia](#) [Realizar instancia ▶](#)

Figura 2: Aceptación o desistimiento de la propuesta de resolución definitiva.

Una vez pulse en “Aceptación o desistimiento de propuesta de resolución definitiva”, se abrirá un cuadro en el que podrá realizar una de estas dos acciones: Aceptar o Desistir. (Figura 3)

Descripción: Usted podrá aceptar la propuesta o desistir la solicitud
Fecha fin de plazo: dd/mm/aaaa

Expediente

Referencia: RED2022- Convocatoria/Procedimiento: **Redes de Investigación 2022** Año: 2022 Código de solicitud: SPID2022

Estado

Estado del expediente: **Propuesta de resolución** Sub-estado del expediente: **Propuesta Resolución Definitiva**

Resultado del estado: **Concedido provisional**

Paso 1: Aceptación / Desistimiento
Paso 2: Confirmación
Paso 3: Descargar resguardo

Aceptación / Desistimiento

[Cancelar](#)

Desistir resolución Propuesta Resolución Definitiva Aceptar resolución Propuesta Resolución Definitiva

DESISTIR **ACEPTAR**

Figura 3: Aceptación o desistimiento de las condiciones recogidas en los anexos de la PRD

Recuerde que, si no acepta o presenta un desistimiento expreso en el plazo de 10 días habilitado para ello, la propuesta de financiación se entenderá aceptada.